Situación global en la Alianza del Pacífico por la imposición de aranceles

Serie Minutas Nº 41-25, 15/05/2025

por Mauricio Phelan M.

Resumen

Durante los primeros días de la administración Trump se anunció la imposición de aranceles a socios comerciales como Canadá, México, Unión Europea y China para proteger a las industrias locales y frenar prácticas desleales. Estas medidas generaron represalias, afectando sectores clave como acero, aluminio, automóviles y agricultura. La Unión Europea y Canadá respondieron con contramedidas, mientras China aplicó aranceles altos hasta que se produjeron los primeros diálogos. La suspensión temporal de aranceles altos -aunque se mantiene el arancel universal del 10%- redujo tensiones en los mercados, aunque los países de la Alianza del Pacífico enfrentan impactos negativos en exportaciones y crecimiento económico.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones - Biblioteca del Congreso Nacional
eMail: lphelan@bcn.cl, Anexo: 1841

Tabla de contenido

1. Cronología de la imposición de aranceles 3
2. Anuncio sobre posibles acciones al cobre 3
3. Respuesta de los mercados a los anuncios 4
4. Efectos en los países miembros de la Alianza del Pacífico 6
Reflexiones finales 8

1. Cronología de la imposición de aranceles

Inmediatamente cumplida su toma de posesión, Trump anunció la aplicación de aranceles del 25% a importaciones desde Canadá y México a partir del 1 de febrero, bajo la justificación de frenar el flujo de drogas -principalmente el fentanilo- y migrantes. Luego, el 1 de febrero, firmó una orden ejecutiva imponiendo aranceles del 25% a casi todos los productos de Canadá y México, y un 10% adicional a productos chinos. Tres días después, pausó los aranceles a México y Canadá por 30 días mientras amenazaba con nuevos gravámenes contra la Unión Europea. China respondió anunciando contramedidas que incluían aranceles adicionales sobre gas natural licuado, carbón, maquinaria agrícola y restricciones en la exportación de minerales estratégicos[1].

Los anuncios siguieron y el 10 de febrero Trump introdujo un arancel del 25% sobre acero y aluminio extranjeros, retomando una lucha arancelaria que había marcado su primer mandato. El 14 de febrero anunció planes para imponer aranceles no especificados a automóviles extranjeros a partir del 2 de abril. El 27 de febrero confirmó que los aranceles contra Canadá, México y el adicional del 10% a productos chinos entrarían en vigor el 4 de marzo.

En marzo entraron en vigor los aranceles contra estos países, lo que generó represalias inmediatas. Canadá respondió con aranceles del 25% sobre más de 155 mil millones de dólares en productos estadounidenses. Tras críticas del sector automotriz estadounidense, Trump suspendió temporalmente por un mes los aranceles sobre automóviles canadienses y mexicanos el 5 de marzo. China aplicó nuevos gravámenes sobre productos agrícolas estadounidenses, incluyendo soja, maíz y pollo. La provincia canadiense de Ontario también estableció aranceles propios. La Unión Europea y Canadá anunciaron represalias millonarias pero pospusieron su implementación para negociar con Estados Unidos. Frente a ello, Trump respondió amenazando con un arancel del 200% sobre vinos y otros alcoholes europeos.

En abril, el 2 de abril se aplicó un arancel general del 10% a todas las importaciones salvo excepciones específicas para Canadá y México, complementado con gravámenes adicionales según país. China respondió con un arancel del 34% sobre importaciones estadounidenses y prohibió a varias empresas estadounidenses operar en su mercado. Vietnam pidió retrasar la imposición de sus aranceles debido al impacto severo que enfrentarían sus exportaciones a EE.UU. Trump presentó una lista detallada con tasas específicas para cada país, destacando un 20% para la Unión Europea, 34% para China y 24% para Japón.

Finalmente, quedaron vigentes los siguientes aranceles: un 10% general salvo acuerdos especiales con Canadá y México; un 25% sobre acero y aluminio; un 25% sobre automóviles y recambios; y hasta un 145% sobre productos chinos.

[1] The New York Times. (2025). “La cronología de los aranceles de Trump”. Disponible en: https://nyti.ms/4jUQ3k9

2. Anuncio sobre posibles acciones al cobre

El 25 de febrero el Presidente Trump firmó una orden ejecutiva para investigar si las importaciones extranjeras de cobre representan un riesgo para la seguridad nacional[2]. El documento señala que el cobre es un material crítico para la seguridad nacional, pero también para la industria del país, ya que se utiliza en aplicaciones de defensa, infraestructura, energías limpias, vehículos eléctricos y electrónica avanzada. De manera tal que EE.UU. enfrenta vulnerabilidades importantes en su cadena de suministro de cobre, debido a una creciente dependencia de fuentes extranjeras para el cobre extraído, fundido y refinado.

Aunque Estados Unidos tiene reservas considerables de cobre, su capacidad para fundir y refinar es mucho menor que la de sus competidores globales. Además, la orden indica que un solo productor extranjero domina más del 50% de la capacidad mundial de fundición y posee cuatro de las cinco mayores instalaciones de refinación -aludiendo a China- generando un riesgo para la seguridad y estabilidad económica del país. El mandato alude a la necesidad de asegurar una cadena de suministro doméstica confiable, ya que la concentración de proveedores extranjeros y el posible manejo del mercado exterior pueden afectar negativamente la seguridad nacional.

El documento ordena al Secretario de Comercio iniciar una investigación para evaluar los efectos que tienen las importaciones de cobre en todas sus formas sobre la seguridad nacional. En esta evaluación se considerarán factores como la demanda interna en defensa, energía e infraestructura crítica, pero también la capacidad nacional para producir y reciclar cobre. Asimismo, el papel y concentración de los proveedores internacionales, las prácticas comerciales desleales y subsidios extranjeros, así como la posibilidad de restricciones a las exportaciones que puedan afectar el suministro.

En cuanto a los miembros de la Alianza del Pacífico, Chile, Perú y México, que son el primero, tercero y décimo productores globales de cobre[3], la orden no los menciona explícitamente, sin embargo, al referirse a la concentración del mercado internacional y a los riesgos asociados con "un pequeño número de proveedores", es probable que la investigación incluya a estos países debido a su peso en el comercio del cobre con Estados Unidos. Para 2024, los principales proveedores de cobre refinado a Estados Unidos fueron Chile, Canadá, Perú, Congo y México[4].

De tal manera, el Secretario de Comercio deberá consultar con otros departamentos como Defensa, Interior y Energía para evaluar los riesgos nacionales derivados de la dependencia en cobre importado. En un plazo de 270

[2] The White House. (2025). "Addressing the Threat to National Security from Imports of Copper". Disponible en: https://bit.ly/4mi0kbA
[3] Nasdaq (2025). "Top 10 Copper Producers by Country". Disponible en: https://bit.ly/4dnaP9I
[4] Observatory of Economic Complexity. (2024). "Refined Copper in the United States". https://bit.ly/4diYq6I

días entregará un informe con sus conclusiones y recomendaciones, que podrían incluir tarifas, controles a exportaciones o incentivos para aumentar la producción interna y fortalecer la cadena de suministro mediante inversiones estratégicas, reformas regulatorias y programas de reciclaje.

3. Respuesta de los mercados a los anuncios

Los anuncios de Trump de imponer aranceles a los principales socios comerciales, específicamente a las importaciones de acero y aluminio provenientes de la Unión Europea (UE), generaron preocupación en la Comisión Europea, que considera tales medidas como injustificadas, ya que afectan negativamente el comercio transatlántico, perjudican a empresas y consumidores, y generan incertidumbre económica, además de un aumento de precios en ambas economías.

Como respuesta, la Comisión anunció la reactivación el 1 de abril de las contramedidas que había suspendido al finalizar el primer gobierno de Trump. Estas medidas tenían la capacidad de afectar a productos estadounidenses por un valor total de hasta 26.000 millones de euros, alineándose con el alcance económico de los aranceles estadounidenses.

A pesar de este anuncio, la Comisión manifestó mantener abierta la puerta al diálogo y la negociación con Estados Unidos para encontrar una solución mutuamente beneficiosa. Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, destacó la importancia del comercio entre la UE y EE.UU. como motor de prosperidad y empleo para ambas regiones y lamentó profundamente la imposición de estos aranceles, subrayando que afectan la cadena de suministro y ponen en riesgo puestos de trabajo[5].

Por su parte, Canadá en respuesta a las tarifas estadounidenses del 25 % sobre automóviles, acero, aluminio y otros productos, el 3 de abril anunció la imposición de aranceles recíprocos a ciertos productos estadounidenses, incluyendo bienes como automóviles, herramientas, computadoras, bebidas, ropa y más. Asimismo, el gobierno declaró que los negocios que dependen de cadenas regionales de suministro enfrentarán retos logísticos y financieros, con una posible reducción de la demanda y desaceleración económica[6].

También, para apoyar a empresas y trabajadores afectados, el gobierno canadiense ofreció programas económicos, exenciones arancelarias para insumos industriales y programas que permiten importar sin pagar tarifas o solicitar reembolsos si los bienes se exportan posteriormente. También se implementó un

[5] Comisión Europea. (2025). "La Comisión responde con contramedidas a los aranceles estadounidenses injustificados sobre el acero y el aluminio". Disponible en: https://bit.ly/43tVikV
[6] Government of Canada. (2024). "Canada's response to U.S. tariffs on Canadian goods". Disponible en: https://bit.ly/4dghr9I

mecanismo temporal de alivio para importaciones desde marzo hasta octubre de 2025, beneficiando sectores clave como hospitales y servicios de emergencia.

El caso de China es más complejo, ya que, se anunció una serie de aumentos que alcanzaron 125% en los aranceles sobre las importaciones. Esta medida fue percibida como un intento deliberado de ejercer presión para renegociar términos comerciales. En respuesta, Beijing implementó un arancel retaliatorio del 84% sobre las importaciones estadounidenses, aplicando contramedidas fuertes mediante aranceles sustanciales y prohibiciones comerciales selectivas contra empresas estadounidenses. Sin embargo, el gobierno chino mostró una disposición para dialogar bajo principios de respeto mutuo y cooperación, dejando la puerta abierta para negociaciones[7].

No obstante, el país asiático está implementando medidas fiscales para mitigar el impacto de los aranceles impuestos por Estados Unidos a sus importaciones, incluyendo un gasto gubernamental adicional 823 mil millones de dólares en 2025. Un informe de Goldman Sachs plantea que estas acciones probablemente no serán suficientes para contrarrestar el efecto de los aranceles, por lo que se redujeron las previsiones de crecimiento del PIB chino a un 4% en 2025 y un 3,5% en 2026[8].

El nivel efectivo de aranceles estadounidenses sobre productos chinos es actualmente del 107%, frente al 144 % que China ha impuesto a las importaciones estadounidenses, asegura el informe. Aunque estas tasas son probablemente insostenibles, no está claro cuándo se reducirá la tensión comercial. De hecho, desde la llegada de Trump al gobierno, el aumento acumulado de los aranceles podría reducir el PIB de China en aproximadamente 2,6 puntos porcentuales. En lo comercial, China ha cambiado a una estrategia de respuesta directa a los aranceles estadounidenses, incentivando a sus exportadores a redirigir envíos a EE.UU mediante terceros países para evitar tarifas elevadas. Además, busca fortalecer relaciones comerciales con otros socios como la Unión Europea y países del sudeste asiático.

El 12 de mayo Estados Unidos y China en una reunión que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, con altos representantes de ambos países, encabezados por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, y el Viceprimer Ministro de China, He Lifeng, llegaron a un acuerdo para reducir mutuamente sus aranceles comerciales durante un periodo de 90 días, marcando una importante desescalada en su guerra comercial. Los aranceles estadounidenses sobre productos chinos se reducirán del 145 % al 30 %, mientras que China bajará sus gravámenes del 144 % al 10 %. Este acuerdo fue resultado de las primeras conversaciones entre ambos países luego de los anuncios, que generaron temores de recesión global[9].

[7] The Guardian. (2025). "China says Trump's trade war 'will end in failure' as Beijing tariffs take effect". Disponible en: https://bit.ly/43hRVfI
[8] Goldman Sachs. (2025). "How China aims to mitigate the economic impact of US tariffs". Disponible en: https://bit.ly/43vAZDQ
[9] BBC Mundo. (2025). "EE.UU. y China llegan a un acuerdo para reducir los aranceles del 145 al 30%". Disponible en: https://bbc.in/4jTDxkR

El pacto considera un esquema para continuar las negociaciones comerciales, con el fin de abordar preocupaciones como la balanza comercial, la protección de la propiedad intelectual, subsidios gubernamentales y regulaciones sectoriales. Ambas partes reconocen la importancia de su relación comercial para la economía global y se comprometen a avanzar con apertura y cooperación. El anuncio de este diálogo ha generado reacciones positivas en los mercados financieros internacionales, con subidas destacadas en los índices bursátiles de Hong Kong, China, Europa y expectativas optimistas para Estados Unidos.

En consecuencia, la reacción de los gobiernos de Canadá, China y la UE refleja la complejidad de una escalada en las tensiones comerciales globales. Las medidas anunciadas evidencian un intento de proteger sus intereses comerciales frente a los obstáculos arancelarios de Estados Unidos, al mismo tiempo que mantienen abierta la posibilidad de diálogo para evitar un deterioro mayor.

4. Efectos en los países miembros de la Alianza del Pacífico

Una suspensión de 90 días en la imposición de aranceles más elevados para más de 60 países, fue anunciada también el 9 de abril, incluyendo a la Unión Europea y otros países como Tailandia y Vietnam. Durante este período, en lugar de los aranceles más altos, se aplicará un arancel universal del 10% a todos los países, excepto China, México y Canadá, quienes ya habían quedado exentos de los gravámenes recíprocos. Aunque, se mantienen los aranceles a los automóviles, el acero y el aluminio[10].

Cabe destacar que estos sectores son clave para la industria automotriz y desde los primeros anuncios comenzó a mostrar costos más elevados en su producción, lo que redujo su competitividad. Esta tendencia podría generar a una caída cercana al 11.25% de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos, además de una contracción del PIB en 2025. Según el FMI las estimaciones de esta contracción varían entre un 0.3% y un 4%[11].

Ahora bien, en el contexto de este cambio de tono en la política arancelaria de Trump, el gobierno mexicano tiene expectativas de negociar la eliminación del 25% que afecta al acero y al aluminio durante el segundo semestre[12].

---

[10] BBC Mundo. (2025). "El gobierno de Trump anuncia una pausa de 90 días para los aranceles más elevados para decenas de países excepto China y las bolsas se disparan". Disponible en: https://bit.ly/4j0l0C7

[11] Universidad Panamericana. (2025) "¿Cómo afectan a México los aranceles impuestos por Trump?". Disponible en: https://bit.ly/44F52do

[12] El País. (2025). "México busca que un diálogo comercial más cordial con Estados Unidos reduzca la incertidumbre antes de la revisión del TMEC". Disponible en: https://bit.ly/3EVkSWR

En el caso peruano, los aranceles impuestos por Estados Unidos consisten en el gravamen general del 10% aplicado desde el 5 de abril a todas las mercancías. Entre los productos impactados se encuentran bienes agrícolas como espárragos, arándanos, uvas, además de manufacturas y minerales. Esta medida tiene efectos en el encarecimiento de las exportaciones peruanas, lo que puede llevar a reducir la demanda de productos peruanos en EE.UU y estrechar los márgenes de ganancia de las empresas exportadoras[13].

Las consecuencias económicas de este arancel del 10% pueden generar un descenso en el volumen de exportaciones, afectando especialmente a regiones agrícolas y mineras donde el empleo depende del comercio exterior. Además, la reducción de la demanda tiene efectos directos en el crecimiento económico, obligando a las pequeñas y medianas empresas exportadoras a buscar nuevos mercados. Para los consumidores peruanos, existe el riesgo de aumentos en los precios de mercancías importadas si otros países responden con aranceles similares.

En el caso chileno, el 10% aplicado a las importaciones chilenas afectarán principalmente a las exportaciones de frutas y hortalizas, un sector clave, ya que más del 35% de la fruta que Chile exporta a nivel mundial se vende en el mercado estadounidense. Aunque el cobre quedó excluido de estos gravámenes, el impacto en el comercio global y el chileno es significativo[14].

Además de las frutas frescas, las industrias chilenas más afectadas por los aranceles impuestos por la administración Trump incluyen a la industria del salmón y el vino. En el caso del salmón, el 40% de sus exportaciones -valoradas en 2.578 millones de dólares- tienen como destino Estados Unidos. El vino chileno, pese a estar exento de aranceles debido al Tratado de Libre Comercio entre ambos países, enfrenta desafíos indirectos relacionados con las tensiones comerciales globales[15].

En el caso de Colombia, solo el 17,3% de las exportaciones a EE.UU sufrirá un impacto significativo por los aranceles del 10% anunciados por el gobierno estadounidense. No obstante, se estima que las exportaciones podrían caer un 8%, lo que implicaría pérdidas por alrededor de 1.100 millones de dólares. Por otro lado, el 87% de los productos tendrá un impacto limitado y el 40% presenta oportunidades altas o medias para fortalecer y ampliar la presencia de Colombia en el mercado estadounidense, especialmente en sectores como material eléctrico, textiles, confecciones, azúcares, flores, café y aluminio. No obstante, el

[13] Editorial Economía y Finanzas. (2025). "Perú frente a la guerra comercial global: aranceles, desafíos y estrategias de adaptación". Disponible en: https://bit.ly/3YL7E5L

[14] Universidad de Chile. (2025). "Especialistas U de Chile analizan cómo afectan a nuestro país los aranceles de Donald Trump". Disponible en: https://bit.ly/44G6XhU

[15] El País. (2025). "Guerra de aranceles: las industrias chilenas más afectadas por la política proteccionista de Trump". Disponible en: https://bit.ly/43iSC8D

sector minero-energético -60 % de las exportaciones hacia EE.UU- sería el más afectado, con una proyección de reducción en el PIB del 0,1% en 2025. El gobierno colombiano ha tomado una postura conciliadora, buscando mantener una buena relación con Estados Unidos mientras impulsa la diversificación comercial hacia Europa, Asia y América Latina[16].

De tal forma, aunque la suspensión temporal y la aplicación de un arancel universal del 10% representan una flexibilización transitoria, los efectos negativos sobre las economías de México, Perú y Chile son evidentes en el corto plazo. Para el caso específico de estos tres países, miembros de la Alianza del Pacífico, los sectores agrícolas, mineros e industriales clave se ven afectados por la reducción de la demanda y el aumento de costos, lo que podría traducirse en caídas significativas en las exportaciones, contracciones económicas y presiones sobre el empleo en regiones vulnerables.

Reflexiones finales

El anuncio de imposición de aranceles de la administración Trump ha alterado significativamente el comercio global, generando incertidumbre entre sus principales socios. Aunque la suspensión temporal de los aranceles más elevados y el acuerdo entre Estados Unidos y China para reducir sus gravámenes representan señales de apertura al diálogo, el panorama financiero y comercial a nivel mundial sigue siendo incierto, lo que obliga a los países afectados a adoptar medidas para contener internamente los efectos de las alzas.

La iniciativa de Estados Unidos de investigar los efectos de la importación del cobre desde una perspectiva de la seguridad nacional, refleja una preocupación por la dependencia de materias primas críticas en un grupo reducido de mercados. Si bien esto podría tener efectos directos en países productores de la Alianza del Pacífico como Chile, Perú y México, la orientación se inclina en la refinación del metal, cuya capacidad está concentrada en un 50% en China.

En este contexto complejo, los países de la Alianza del Pacífico con sectores estratégicos afectados como la agricultura, minería e industria manufacturera, han mostrado disposición a innovar y negociar. Estos son elementos clave para mitigar los efectos adversos de las medidas proteccionistas y mantener su posición en el comercio internacional, lo que requiere un enfoque coordinado entre gobiernos, sector privado y organismos multilaterales para promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

[16] El País. (2025). "Solo el 18% de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos sufre un impacto significativo por los aranceles de Trump". Disponible en: https://bit.ly/3GYWAMb